

DOCUMENTO .CERTIFICADO: CERTIFICADO ACTA TRIBUNAL 20 .11.2024_signed	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W9X10-D306O-CUA6V Fecha de publicación: 22 de Noviembre de 2024 a las 10:49:47 Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



AYUNTAMIENTO DE AHILLONES

06940 (Badajoz)

DOÑA M^a DEL CARMEN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SECRETARIA INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE AHILLONES, Y DEL TRIBUNAL DE SELECCION DE LA PLAZA DE ENCARGADO DE OBRAS .

CERTIFICO: Que reunido el tribunal de selección de la plaza de encargado de obras, en sesión celebrada el día 20/11/2024, adoptó el siguiente acuerdo que se transcribe literalmente:

“En el despacho de secretaria del Ayuntamiento de Ahillones, siendo las 12:00 horas se reúnen los siguientes miembros del Tribunal calificador para estudiar las alegaciones presentadas a algunas de las preguntas integrantes del cuestionario tipo test del primer ejercicio:

- Don Santos Collado Martel, Presidente .
- Don Rafael Fernando Paniagua Blázquez, Vocal.
- Don Oscar Palomo Jociles, Vocal.
- Doña María del Carmen Sánchez Domínguez, Secretaria.

Se da cuenta de las alegaciones presentadas por los siguientes opositores:

*Don Camilo Romero Cabezas relativa a que no corresponde la suma de las calificaciones obtenidas con el resultado final.

Vistas las alegaciones presentadas por el citado aspirante, el tribunal resuelve:
Que se trata de un error al transcribir en el acta la calificación del 1º ejercicio tipo test, se puso la calificación de 2,23p cuando la correcta sería 2,13 por lo que la suma de las calificaciones correcta es la que aparece en el acta 6,18p.

*Don José Antonio Moruno Grillo, relativa a la anulación de las preguntas 11,15 y 16

Alegación pregunta nº 11, estimar la alegación y proceder a la anulación de la pregunta al entender que ninguna de las respuestas es correcta, ya que, la respuesta correcta sería 25 Kg y no 25 g como aparece en el enunciado de la pregunta.

Acordando la anulación de dicha pregunta, y por consiguiente, tener en cuenta la valoración de la primera pregunta de reserva para la valoración final del ejercicio.

Alegación pregunta nº 16, estimarla ya que la respuesta sería tan solo el ámbito de aplicación del CTE (la edificación), para otras instalaciones de evacuación, p. ej de la red de alcantarillado (a nivel urbano), no sería de aplicación y se consideran otras pendientes en función de los diámetros de las tuberías y el material.

Acordando la anulación de dicha pregunta, y por consiguiente, tener en cuenta la valoración de la segunda pregunta de reserva para la valoración final del ejercicio.

Alegación pregunta nº 16 , estimarla al entender que las respuestas correctas pueden ser la a) y la c), en base a lo establecido en el Código Estructural.

Acordando la anulación de dicha pregunta, y por consiguiente, tener en cuenta la valoración de la tercera pregunta de reserva para la valoración final del ejercicio.

Plaza de España, 11- C.I.F.: P-0600300-H-Telef.: 924876001- 924876225 - Fax 924876049 E-mail: ahillones@dip-badajoz.es Web: www.ahillones.es



AYUNTAMIENTO DE AHILLONES

06940 (Badajoz)

Se acuerda por unanimidad de los miembros del Tribunal calificador reunidos ,revisar los exámenes, obteniéndose la siguiente puntuación con carácter definitivo:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	TEST	MATEMATICA	LENGUAJE	TOTAL
FRANCISCO JOSE DELGADO MURCIANO	****8856-H	2,8p	3p	2,75p	8,55p
JUAN CARLOS GONZÁLEZ VIZUETE	****9986-A	2,13p	3p	2,15p	7,28p
MANUEL HERRERA BARRAGÁN	****1252-P	3,07	3p	2,75p	8,82p
RAUL LANCHARRO CASTILLO	****1742-Q	2,27p	0,6p	1,5p	4,37p
JOSE ANTONIO MORUNO GRILLO	****9879-A	3,6p	3p	2,40p	9 p
JOSE LUIS MOSQUEDA BARROSO	****0556-J	2,27p	1,2p	0p	3,47p
JOSE MANUEL PANIAGUA DURÁN	****8706-F	2,67p	1,8p	1,75p	6,22p
CAMILO ROMERO CABEZAS	****6881-S	2,67p	2,4p	1,65p	6,72p
MIGUEL ZAPATA BARRAGÁN	****2338-R	2p	0,6p	1,50p	4,1p
LORENZO ORTIZ FUENTES	****4681-P	3,2	3p	3p	9,2p
FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ ENRIQUE	****8397-Z	2,27p	3p	2,50p	7,77p

Asimismo se acuerda convocar el día 27 de noviembre de 2024, a las 8:30 horas, a los aspirantes que han superado este primer ejercicio para la realización del segundo ejercicio de la oposición, prueba práctica, en el Ayuntamiento de Ahillones , sito en Plaza de España 11 de Ahillones . “

Y para que conste y surta los efectos oportunos,se libra la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr Presidente del tribunal Don Santos Collado Martel, en Ahillones a fecha de firma electrónica.

VºBº

EL PRESIDENTE,

Firmado por COLLADO MARTEL SANTOS - DNI
****1193** el día 22/11/2024 con un certificado
emitido por AC Sector Público

SANCHEZ DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN - DNI 30202966X
Firmado digitalmente por SANCHEZ DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN - DNI 30202966X
Fecha: 2024.11.22 10:47:52 +01'00'